

## **Banco Santander y Cámara Valencia lanzan la sexta edición del Premio Pyme del Año**

**Valencia, 03/03/2022.-** Banco Santander y la Cámara de Comercio de Valencia convocan, en colaboración con la Cámara de España y el diario Levante, la sexta edición del Premio Pyme del Año. El objetivo de este certamen es reconocer la labor de las pequeñas y medianas empresas como generadoras de riqueza y creadoras de empleo en el desempeño de su labor cotidiana.

El plazo de presentación de candidaturas para el premio Pyme del Año 2022 comienza el 1 de marzo y se cerrará a las 00:00 horas del próximo 30 de abril. A esta nueva convocatoria pueden concurrir todas las pequeñas y medianas empresas de la provincia con menos de 250 empleados y con una facturación inferior a los 50 millones de euros al cierre del ejercicio 2021 que tengan la sede social en la provincia de Valencia.

Además de la elección de la Pyme del Año, el jurado podrá conceder cuatro accésits en las categorías de Internacionalización, Innovación y Digitalización, Formación y Empleo, y Pyme Sostenible. La empresa ganadora concurrirá al Premio Nacional Pyme del Año 2022, que se fallará en el primer trimestre de 2023. Igualmente, las empresas ganadoras de los diferentes accésits concurrirán al Premio Nacional en sus respectivas categorías.

Las empresas interesadas deberán rellenar el formulario de inscripción que encontrarán en la web de la Cámara de Comercio de Valencia, [www.camaravalencia.com](http://www.camaravalencia.com), donde también pueden consultar las bases del concurso.

El jurado valorará en sus deliberaciones méritos como la creación de empleo, con especial atención al empleo indefinido; las acciones de formación para los empleados; la internacionalización de la empresa; las iniciativas de digitalización e innovación, así como los proyectos sostenibles en los que han participado.